



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0181.

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOCICLETAS

(Proceso CERRADO a la Ciudad de Santiago de los Caballeros)

Septiembre 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “**Servicio mantenimiento y reparación de motocicletas**” Referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0181**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir el bien a continuación:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Especificaciones
1	Mantenimiento y reparación de motocicletas	1	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none">• Marca: Motocicleta Honda• Modelo: C-70• Motor: 90cc• Año: 2000 <p>Fichas: M-71, M-74, M-117, M-121, M-124, M-128, M-136, M-156, M-167, M-179, M-186, M-192</p> <ul style="list-style-type: none">• Marca: Motocicleta Honda• Modelo: Súper Cub-90• Motor: 90cc• Año: 2002 <p>Fichas: M-197, M-200, M-209, M-230</p> <ul style="list-style-type: none">• Marca: Motocicleta Honda• Modelo: MD90• Motor: 90cc• Año: 1994 <p>Fichas: M-254, M-255, D-257, D-258</p> <ul style="list-style-type: none">• Descripción del servicio: inspeccionar y evaluar cada una de las motocicletas en la institución antes de ser trasladadas al taller donde serán reparadas y pintadas.



				<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar información detallada a la institución de los trabajos a realizar a cada una de las motocicletas.• Informar antes sobre los plazos de entrega• Tendrá la responsabilidad sobre la calidad y garantía de los trabajos a realizar a cada una de las motocicletas.
--	--	--	--	--

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al **Artículo 6** de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No Subsanable)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** **(solo aplica para empresas)**
6. Formulario Información del oferente **(SNCC_F042)**

NOTAS IMPORTANTES:

- Los oferentes deberán cumplir con TODA la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencias (TDR).
- Los oferentes deberán enviar su **oferta técnica** con fotos de los bienes y en el idioma **ESPAÑOL**.
- Los oferentes deberán ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los oferentes deberán cumplir con la **TOTALIDAD** de requerimientos técnicos, aquellos que **NO CUMPLAN** con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados.
- Es recomendable que los oferentes estén registrados como **BENEFICIARIOS DEL ESTADO** en su **RPE**, para que la institución pueda realizar el pago, en caso de no ser beneficiario del estado tendrá un plazo de 10 días laborables para actualizar su RPE.



- La adjudicación se realizara por el total de los bienes en este proceso, en caso de que ninguno de los oferentes cumpla con la totalidad y solo en ese caso, la adjudicación se hará de manera parcial.

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do> o de manera presencial los oferentes tendrán hasta el **Martes 27 de Septiembre hasta 12:00 p.m** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**